



JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA - JIA

Décima Segunda Reunión Ordinaria
13 de noviembre de 2003

IICA/JIA/Doc.276 (03)
Original: español
13 de noviembre de 2003

PROGRAMA PRESUPUESTO 2004-2005

- Documento Principal -

Ciudad de Panamá, Panamá

Índice

I.	PRESENTACIÓN.....	1
II.	LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS PARA EL BIENIO 2004-2005	1
III.	LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO REGULAR POR CAPÍTULO.....	4
IV.	LOS RESULTADOS ESPERADOS PARA EL PERÍODO.....	6
V.	LA ASIGNACIÓN POR ÁREA ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS DEL FONDO REGULAR PARA LOS SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA	6
VI.	LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO REGULAR POR OBJETO DE GASTO MAYOR	7
VII.	EL USO DE LOS APORTES DE RECURSOS CUOTA	8
VIII.	LA PROYECCIÓN DE RECURSOS EXTERNOS.....	8

I. Presentación

El presente documento contiene la propuesta de Programa Presupuesto del IICA para el bienio 2004-2005.

El Programa Presupuesto tiene como propósito: i) definir las acciones de cooperación en que el Instituto concentrará sus esfuerzos, con el fin de implementar las orientaciones y prioridades estratégicas definidas por el Plan de Mediano Plazo 2002-2006, aprobado por la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo; ii) aprobar las cuotas que aportarán los Países Miembros y los ingresos misceláneos que se espera generar; y, iii) asignar el uso de los recursos del Fondo Regular (cuotas de los Países Miembros e ingresos misceláneos), de acuerdo con las acciones definidas por las Unidades Internas de la Dirección General del Instituto.

La propuesta se elabora a partir de las siguientes bases: i) concentrar el uso de los recursos del Fondo Regular en las prioridades y lineamientos definidos en el Plan de Mediano Plazo 2002-2006 y en las Agendas de Cooperación Técnica en los ámbitos nacional, regional y hemisférico; ii) continuar con el congelamiento de las cuotas de los Países Miembros; y iii) mantener el nivel de recursos cuota asignados a las Oficinas en los Países.

En el **Cuadro No. 1**, se resume la evolución del Fondo Regular en los últimos años y los montos globales propuestos para el bienio 2004-2005.

En el **Cuadro No. 2** se detalla la propuesta de escala de cuotas de los Estados Miembros y el monto total estimado de ingresos misceláneos para el bienio 2004-2005.

II. Las Orientaciones Estratégicas para el Bienio 2004-2005

Los mandatos del proceso de las Cumbres Interamericanas y la Declaración de Bávaro, establecen que el Instituto debe repositionarse tanto dentro del sector agrícola y el rural, como en el marco institucional

más amplio que está comprometido con la agenda común de desarrollo de los Estados Miembros.

El Plan de Mediano Plazo (PMP) 2002-2006 recoge esos lineamientos y define el marco orientador para las acciones del Instituto en ese período. Con base en las directrices del PMP, se indican a continuación los elementos que conforman las orientaciones estratégicas para el Programa Presupuesto 2004-2005.

Visión

Transformar al IICA en una agencia para el desarrollo, que promueve el desarrollo sostenible de la agricultura, la seguridad alimentaria y la prosperidad en las comunidades rurales de las Américas.

Misión

Apoyar a los Estados Miembros en su búsqueda del progreso y la prosperidad en el hemisferio, mediante la modernización del sector rural, la promoción de la seguridad alimentaria y el desarrollo de un sector agropecuario competitivo, tecnológicamente preparado, ambientalmente administrado y socialmente equitativo para los pueblos de las Américas.

Principios rectores

Para ofrecer servicios de calidad a sus Estados Miembros, las acciones del Instituto estarán guiadas por un conjunto de principios fundamentales, los cuales son:

- Liderazgo mediante la excelencia.
- Estilo gerencial basado en el alineamiento y la transparencia.
- Compromiso con la diversidad social y cultural.
- Rendición de cuentas basada en el desempeño y los resultados.
- Vinculación de demandas locales con oportunidades globales.
- Trabajo en equipo y alianzas estratégicas.
- Descentralización y desarrollo de capacidades.
- Fortalecimiento de las relaciones con los Estados Miembros.

Objetivos Institucionales

En el marco de los lineamientos que establece el PMP 2002-2006, durante el bienio 2004-2005 las acciones del Instituto estarán orientadas hacia el logro de tres objetivos institucionales:

a. *Lograr que las acciones de cooperación técnica generen resultados de impacto para promover el desarrollo sostenible de la agricultura, la seguridad alimentaria y el bienestar en las comunidades rurales.*

Para contribuir al logro de ese objetivo, el Instituto, dentro de sus áreas estratégicas de cooperación, lleva a cabo acciones conjuntas con organizaciones públicas y privadas de sus Estados Miembros y con sus socios estratégicos, dirigidas a:

- Mejorar el diseño de políticas públicas y estrategias para el desarrollo de la agricultura y del medio rural.
- Modernizar y mejorar la efectividad de entidades públicas, asociaciones de productores y otras organizaciones de servicio para la agricultura y el medio rural.
- Adoptar un enfoque más holístico y amplio de la agricultura en el análisis y toma de decisiones nacionales, locales y empresariales.
- Lograr que en los países se defina y adopte un paradigma conceptual y operacional común para actuar en una forma integral sobre los problemas asociados a la seguridad alimentaria.
- Promover el desarrollo y el mejoramiento de los mercados nacionales de bienes y servicios agropecuarios y agroindustriales.
- Mejorar los servicios de educación y capacitación agrícola y rural, incluyendo los dirigidos a mejorar los conocimientos, destrezas y habilidades de grupos marginales.
- Incrementar las inversiones en el sector rural para reducir la pobreza, expandir la oferta de alimentos y mejorar su distribución.

b. *Reposicionar al Instituto en el contexto interamericano y mundial a partir del fortalecimiento y ampliación de su alianza con los Estados Miembros y socios estratégicos.*

Para contribuir al logro de ese objetivo, el Instituto pondrá en práctica una estrategia de proyección institucional que comprenderá:

- Promover la imagen del Instituto como organización internacional de desarrollo.
- Consolidar su participación como institución asociada al proceso de Cumbres de las Américas.
- Crear una red operativa interinstitucional de cooperación que articule acciones en el ámbito nacional, regional, hemisférico y global.
- Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de alianzas estratégicas con organizaciones multilaterales de cooperación y financiamiento.
- Impulsar la construcción de una base común de conocimientos e información acerca del desarrollo de la agricultura y el sector rural.

c. *Disponer de sistemas de dirección y gestión que orienten y faciliten el desempeño institucional e individual hacia el logro de resultados, en el contexto de los principios rectores del Instituto.*

Para alcanzar ese objetivo, el Instituto pondrá en práctica un proceso de fortalecimiento y modernización institucional que comprenderá:

- Impulsar una cultura institucional sustentada en el logro de resultados, la rendición de cuentas y la evaluación continua del desempeño.
- Mejorar la conducción corporativa y fortalecer las relaciones de la Dirección General con sus Órganos de Gobierno.
- Programar e implementar las acciones del Instituto en los Estados Miembros, mediante agendas de cooperación técnica concertadas con los actores claves del sector público y privado y de la sociedad civil.

- Incrementar la eficiencia y asegurar la excelencia técnica y el trabajo en equipo.
- Mejorar la eficiencia en la gestión financiera y la administración de los recursos, en el contexto de las políticas de prudencia financiera y reducción de costos administrativos.
- Mejorar las capacidades y aptitudes del personal del Instituto enfatizando el reconocimiento al desempeño.

Áreas Estratégicas y Líneas de Acción

Las acciones de cooperación técnica contempladas en las seis Áreas Estratégicas definidas por el PMP 2002-2006, deben focalizarse en la generación de resultados que contribuyan al logro de los objetivos institucionales indicados en la sección anterior. Las correspondientes Líneas de Acción en que se concentrarán los esfuerzos y recursos institucionales en cada una de las Áreas Estratégicas, se indican a continuación:

Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

- Seguimiento a las negociaciones agrícolas de la OMC y el ALCA.
- Análisis y ajuste de las políticas que afectan el desarrollo de la agricultura y el sector rural.
- Promoción y desarrollo de instrumentos para el desarrollo del mercado doméstico y de los agronegocios, con un fuerte compromiso con la calidad y la inocuidad de los alimentos.
- Fomento del comercio en los mercados internacionales.

Tecnología e Innovación

- Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la innovación tecnológica.
- Diseño e implementación de políticas de innovación tecnológica, vinculadas con los objetivos estratégicos y las prioridades de los Estados Miembros.

- Consolidación del Sistema Regional de Innovación Tecnológica (SRIT) y reducción de la brecha tecnológica entre los países.
- Desarrollo y gestión de un sistema hemisférico de información científico-tecnológico para la agricultura y el desarrollo rural.

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

- Apoyo a los esfuerzos de los servicios nacionales de SAIA para desarrollar mecanismos regulatorios y capacidad técnica basada en ciencia e infraestructuras institucionales sostenibles.
- Trabajo conjunto con los Estados Miembros en la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, así como en las decisiones adoptadas en las organizaciones internacionales de referencia: OIE, CIPF y Codex Alimentarius.
- Apoyo a los esfuerzos de los Estados Miembros dirigidos a desarrollar estándares y normas, capacidad de liderazgo y competencia técnica en la inocuidad de los alimentos, a lo largo de la cadena agroalimentaria.
- Apoyo a los países para reconocer de manera anticipada, asuntos emergentes que constituyan potenciales amenazas u oportunidades relacionadas con SAIA o que pongan en riesgo la salud animal, la sanidad vegetal y la salud humana.

Desarrollo Rural Sostenible

- Gestión de estrategias, políticas e inversiones para el Desarrollo Rural Sostenible.
- Modernización institucional para el Desarrollo Rural Sostenible.
- Gestión de recursos naturales en territorios rurales.
- Gestión del desarrollo rural con actores sociales.
- Gestión del conocimiento para el Desarrollo Rural Sostenible.

Información y Comunicación

- Información técnica y servicios de Internet.

- Posicionamiento temático e institucional.
- Cooperación directa.

Educación y Capacitación

- Capacitación en temas estratégicos, para aumentar la disponibilidad de conocimientos y destrezas de los actores clave de la agricultura y de la comunidad rural.
- Mejoramiento de la calidad y relevancia de los programas educativos y de capacitación existentes en los ámbitos nacional, regional y hemisférico, brindando apoyo a instituciones y organizaciones públicas y privadas para que modernicen sus planes y programas educativos.
- Apoyo al diálogo sobre la educación agropecuaria y rural y su integración.
- Promoción de las reuniones de los Foros Nacionales y Regionales
- Fortalecimiento de los Programas de Educación y Capacitación a Distancia.
- Diálogos globales.

Las áreas estratégicas se implementan mediante: i) proyectos de ámbito nacional en los 34 Estados Miembros, ii) proyectos de ámbito regional en las cinco regiones, iii) proyectos de ámbito hemisférico, conducidos desde la Sede Central, con componentes regionales y nacionales. En la **Figura No. 1** se muestra un esquema de la estructura de los servicios de cooperación técnica del Instituto.

En el **Anexo 3** se detallan las prioridades de las Áreas Estratégicas por Líneas de Acción.

En el **Anexo 1** se presentan los resultados esperados y la asignación del Fondo Regular, por Unidad y Área Estratégica y para Costos de Dirección.

Procesos Gerenciales y de Apoyo

Con base en el Sistema Integrado de Gestión que se está poniendo en práctica en el Instituto por indicación de sus Órganos de Gobierno, se ha definido un conjunto de Procesos Gerenciales y de Apoyo, cuya interacción debe contribuir al logro de los objetivos institucionales. Dichos procesos son:

- Apoyo al diálogo interamericano para reposicionar a la agricultura y la vida rural
- Relaciones y alianzas con socios estratégicos
- Dirección estratégica del Instituto
- Organización, programación e información gerencial
- Gestión y desarrollo del personal
- Implementación y supervisión de la ejecución
- Seguimiento, control interno y evaluación del desempeño
- Gestión financiera, patrimonial y de preinversión

Las actividades prioritarias de esos procesos se presentan en el **Anexo 3** y los correspondientes resultados esperados por Unidad y Proceso Gerencial y de Apoyo se incluyen en el **Anexo 1**.

III. La Asignación de Recursos del Fondo Regular por Capítulo

El presupuesto del Instituto se organiza en tres Capítulos:

- ▶ **Capítulo I:** Servicios Directos de Cooperación Técnica
- ▶ **Capítulo II:** Costos de Dirección
- ▶ **Capítulo III:** Costos Generales y Provisiones

En el **Cuadro No. 3** se indica la propuesta de asignación de los recursos del Fondo Regular para el bienio 2004-2005 por Capítulo.

El Programa Presupuesto 2002-2003 se muestra para fines comparativos.

Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica

Este capítulo comprende los costos de las acciones de cooperación técnica del Instituto en los ámbitos nacional, regional y hemisférico; y los costos de las unidades técnicas de soporte necesarias para asegurar el logro de los objetivos definidos en el Plan de Mediano Plazo. Se incluye en este capítulo el aporte del IICA al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). Los recursos asignados para este Capítulo, son los siguientes:

Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica (US\$ miles)			
Fuente	2003	2004	2005
Cuotas	24.445,8	24.454,2	24.454,2
Misceláneos	2.688,8	2.763,5	2.763,5
Total	27.134,6	27.217,7	27.217,7

Los recursos totales destinados al Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica, se incrementan ligeramente con respecto al Programa Presupuesto 2002-2003.

La asignación de recursos cuota por país y en los ámbitos regional y hemisférico, se basa en las siguientes premisas (ver **Cuadro No. 4**):

- Mantener los recursos asignados en el ámbito nacional (ver **Cuadro No. 6**).
- Incrementar los recursos destinados al ámbito regional (US\$402,4 miles), con el fin de reforzar la masa crítica de cooperación técnica, especialmente en las Regiones Norte y Central (ver **Cuadros Nos. 4 y 6**).

- Mantener los recursos destinados al ámbito hemisférico (ver **Cuadro No. 4**).
- Disminuir los recursos asignados a las Unidades Técnicas de Soporte (US\$384,5 miles) (Ver **Cuadro No. 4**).

Un detalle por país de los recursos cuota destinados a la Agenda Nacional se puede apreciar en el **Cuadro No. 6**. La propuesta cuida de que ningún país disminuya su asignación con respecto al año 2003. En ese mismo cuadro se indican los recursos cuota destinados al ámbito regional.

En el **Cuadro No. 4** se muestra la estructura presupuestaria de las acciones de ámbito hemisférico y de las Unidades Técnicas de Soporte.

En los **Cuadros Nos. 7, 8, 9 y 10** se indica la asignación del Fondo Regular (cuotas y misceláneos) para los ámbitos nacional, regional y hemisférico; y para las Unidades Técnicas de Soporte.

Capítulo II: Costos de Dirección

El Capítulo II: Costos de Dirección, incluye los recursos de las Unidades responsables de la conducción institucional y los servicios de apoyo. Esas Unidades se ubican en la Sede Central y son: El Despacho del Director General y la Dirección de Administración y Finanzas. Los recursos asignados para este Capítulo, son:

Capítulo II: Costos de Dirección (US\$ miles)			
Fuente	2003	2004	2005
Cuotas	1.789,1	1.712,9	1.712,9
Misceláneos	143,6	68,9	68,9
Total	1.932,7	1.781,8	1.781,8

En el **Cuadro No. 11** se detalla la asignación del Fondo Regular en el bienio para las Unidades que componen los Costos de Dirección.

Capítulo III: Costos Generales y Provisiones

Los costos generales y provisiones corresponden a compromisos generales, no relacionados directamente con los capítulos anteriores, ni con una unidad específica. Aquí se incluye el apoyo a los órganos superiores, seguros, Tribunal Administrativo de la OEA, Auditoría Externa y pensiones de ex-directores y ex-funcionarios. Los recursos para este capítulo, que muestran un incremento por la variación de los costos de seguros y pensiones de ex-directores y ex-funcionarios, son:

Capítulo III: Costos Generales y Provisiones			
(US\$ miles)			
Fuente	2003	2004	2005
Cuotas	932,7	1.000,5	1.000,5
Misceláneos	-	-	-
Total	932,7	1.000,5	1.000,5

En el **Cuadro No. 12** se detalla el contenido de este capítulo para el período 2004-2005.

Personal y Costos de Operación por Capítulo

En los **Cuadros Nos. 13, 14 y 15** se especifica, para cada Capítulo: i) la asignación por objeto del gasto (Personal Profesional Internacional, Personal Profesional Local, Personal de Servicios Generales y Costos de Operación); ii) el número de cargos de personal por categoría y clase; y, iii) la participación de cada Capítulo en el total del Fondo Regular.

El **Cuadro No. 16** resume la situación de los tres capítulos, mostrando la asignación global del Fondo Regular, por objeto del gasto e indicando el número de personal por categoría y clase.

IV. Los Resultados Esperados para el Período

El Instituto tiene como principio fundamental el logro de resultados que respondan a las demandas de los países miembros.

En el **Anexo 1** se indica los resultados esperados de los servicios de cooperación técnica por área estratégica de las unidades de cooperación técnica directa, planes regionales de cooperación técnica y proyectos cooperativos y de apoyo a la integración; y los resultados esperados por procesos gerenciales y de apoyo de las unidades del Instituto.

V. La Asignación por Área Estratégica de los Recursos del Fondo Regular para los Servicios de Cooperación Técnica

Tal como se indicó en la sección “II. Las Orientaciones Estratégicas para el bienio 2004-2005”, la propuesta concentra las acciones de cooperación técnica del Instituto en seis áreas estratégicas: Comercio y Desarrollo de los Agronegocios; Tecnología e Innovación; Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos; Desarrollo Rural Sostenible; Información y Comunicación; y, Educación y Capacitación.

Los recursos destinados a cada una de las Áreas Estratégicas se componen de los montos destinados a:

- La Dirección del Área Estratégica.
- Los Planes Regionales de Cooperación Técnica en cada Área Estratégica.
- Los Proyectos Cooperativos y de Apoyo a la Integración referidos a cada Área Estratégica.
- Las Acciones Nacionales que programa cada Oficina por Área Estratégica, de acuerdo con la Agenda Nacional de Cooperación Técnica concertada.
- Una proporción de los recursos destinados a las Unidades Técnicas de Soporte y a las Acciones de Cooperación Intertemáticas.

Un detalle de esta composición por Área Estratégica se muestra en el **Anexo 2**.

Las Áreas Estratégicas de: Comercio y Desarrollo de los Agronegocios y Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos disponen en el período 2004-2005 de una asignación mayor que en el período 2002-2003.

La asignación se basa en los procesos de concertación realizados en los países para responder a las Agendas Nacionales y Regionales y a los mandatos de los Órganos Superiores para atender la Agenda Hemisférica.

Con el fin de apoyar el Plan de Implementación de las recomendaciones de la evaluación de las acciones de cooperación técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, se propone destinar US\$230,0 miles de recursos cuota. Estos recursos provienen del Fondo de Emergencia en Sanidad Agropecuaria, consignado anteriormente en el rubro de Fondos y Partidas. (Ver **Anexo 2**).

En resumen, el presupuesto base del Plan de Implementación de las recomendaciones de la evaluación de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, es el siguiente:

Presupuesto Base Plan Implementación Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos		
	Recursos Cuota US\$ x 000	
	2004	2005
Dirección del Área Estratégica	355,6	355,6
Proveniente de Fondos y Partidas	230,0	230,0
Acciones Regionales	605,1	605,1
Acciones Nacionales integradas al Plan de Implementación	182,3	182,3
Total	1.373,0	1.373,0

En el **Cuadro No. 17** se presenta la asignación del Fondo Regular para cada una de las Áreas Estratégicas. En el **Cuadro No. 18** se compara la asignación por área estratégica con los períodos anteriores.

En la **Figura No. 1** se muestra un esquema de la estructura de los servicios directos de cooperación técnica del Instituto.

El **Anexo 3** está dedicado a las prioridades para el bienio 2004-2005 de cada una de las Áreas Estratégicas y a las actividades prioritarias de los Procesos Gerenciales y de Apoyo.

VI. La Asignación de Recursos del Fondo Regular por Objeto de Gasto Mayor

En el **Cuadro No. 19** se muestra la propuesta de asignación del Fondo Regular por Objeto de Gasto Mayor para el bienio 2004-2005, comparada con la ejecución en el período 1992 a 2002 y el Programa Presupuesto aprobado para el 2003.

El Objeto de Gasto Mayor 1: Personal Profesional Internacional, se incrementa ligeramente (US\$123,0 miles) con respecto al año 2003 debido a un incremento de cargos, de 93 en el 2003 a 94 en los años 2004-2005.

El Objeto de Gasto Mayor 2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales disminuye con respecto al 2003 en aproximadamente US\$250,0 miles, a pesar de que los Profesionales Locales aumentan de 120 cargos en 2003 a 126 en los años 2004 y 2005 y el Personal de Servicios Generales pasa de 221 a 230. Esto se explica por la aplicación de una nueva política de remuneraciones basada en los mercados salariales nacionales.

El **Cuadro No. 20** ilustra sobre la evolución en el número de personal financiado con recursos del Fondo Regular.

Con respecto a los costos de operación, se aprecia lo siguiente:

- Se mantiene la importancia relativa del Objeto de Gasto Mayor: 3 (OGM 3): Capacitación y Becas, con el fin de continuar el proceso de desarrollo de las capacidades del personal del IICA. El leve incremento compensa parcialmente la variación de precios.
- El rubro de Viajes (OGM 4) mantiene su peso porcentual en el presupuesto, alrededor del 6%. La Dirección General continúa con la política de uso cada vez más intensivo de facilidades audiovisuales de comunicación.
- Se continúan reforzando los recursos asignados al Objeto de Gasto Mayor 5: Publicaciones y Materiales e Insumos, destinados a la producción de material para la cooperación técnica. Su importancia relativa pasa de un 4.7% a un 5.2%.
- El OGM 6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario crece ligeramente, debido a inversiones para modernizar el Instituto en sistemas de información y comunicaciones para la cooperación técnica.
- El OGM 7: Servicios Generales decrece aproximadamente US\$30,0 miles anuales, basado fundamentalmente en ahorros en comunicaciones.
- La contratación de Servicios Profesionales (OGM 8) se disminuye en aproximadamente US\$155,0 miles en el año 2004 y en aproximadamente US\$115,0 miles en el 2005, como parte de la política de mayor aprovechamiento de la capacidad técnica propia.
- El OGM 9: Otros Costos crece en cerca de US\$200,0 miles anuales con el fin de cubrir el incremento de costos en seguros y cargos bancarios.

La distribución del Fondo Regular por objeto de gasto mayor en cada una de las áreas estratégicas en que se concentran las acciones clasificadas en el Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica, se muestran en el **Cuadro No. 21**.

En el **Anexo 4** se indica la asignación del Fondo Regular por Objeto de Gasto Mayor para cada una de las Unidades del Instituto.

VII. El Uso de los Aportes de Recursos Cuota

Las actividades del Instituto en sus distintos ámbitos: nacional, regional y hemisférico buscan resultados que beneficien a los Estados Miembros.

En los **Cuadros Nos. 22 y 23** se detalla el presupuesto de cuotas del Instituto, indicando el ámbito nacional y la proporción que les corresponde a cada país de los ámbitos regional y hemisférico y de los Costos de Dirección y de los Costos Generales y Provisiones para los años 2004 y 2005.

VIII. La Proyección de Recursos Externos

Se ha estimado que el IICA ejecutará US\$95.823,8 miles de fondos externos en el año 2004 y US\$91.146,6 miles en el año 2005.

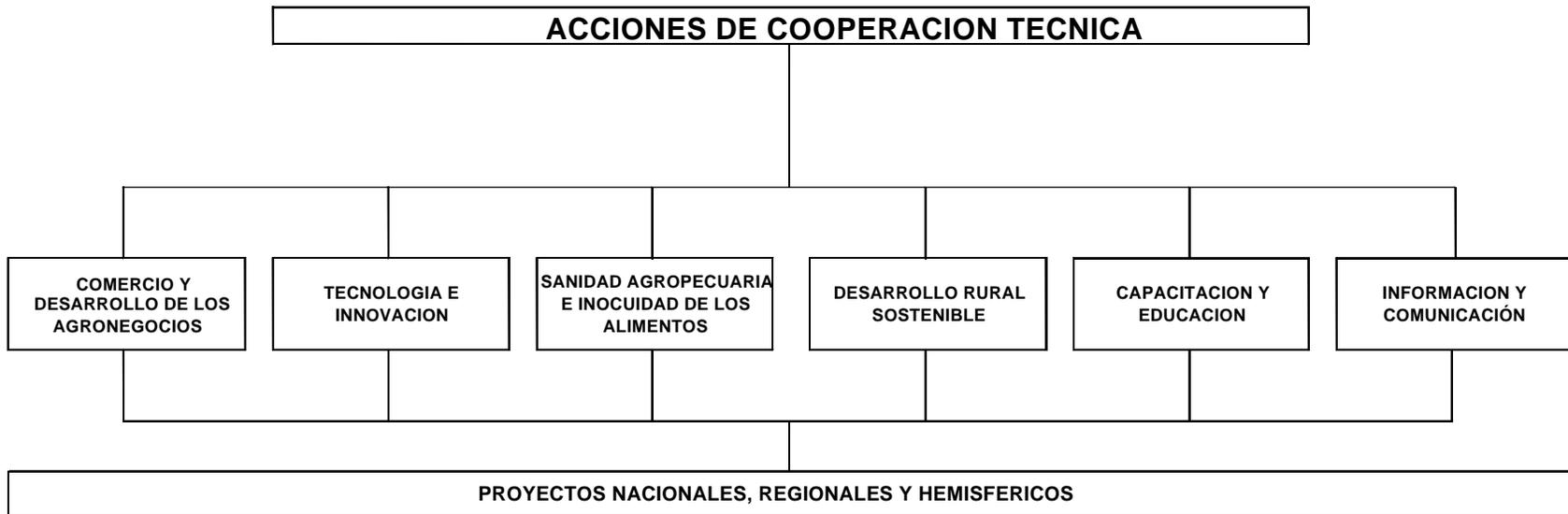
De los fondos proyectados a ejecutar en el 2004, US\$77.236,7 provienen de fuentes nacionales, vale decir recursos del país para ejecutar en el propio país (en algunos casos esos recursos se originan en préstamos o donaciones de países u organismos internacionales de financiamiento o cooperación que son entregados a un organismo nacional). US\$18.587,2 miles corresponden a recursos que son entregados directamente al Instituto por organismos internacionales o países cooperantes.

En el año 2005 los recursos provenientes de fuentes nacionales son US\$75.366,9 miles y los de fuentes internacionales alcanzan a US\$15.779,7 miles.

Con el fin de cubrir los costos incrementales que genera la ejecución de estos recursos externos, el IICA espera percibir recursos CATIs/TIN por US\$5.955,4 miles en el 2004 y US\$5.603,5 miles en el año 2005.

En el **Anexo No. 5**, se detalla la proyección de recursos externos y CATIs/TIN por Unidad para el bienio 2004-2005.

Figura No. 1



LISTA DE CUADROS

- Cuadro No. 1** Evolución del Fondo Regular en Valores Nominales, 1992-2003 y 2004-2005.
- Cuadro No. 2** Escala de Cuotas de los Estados Miembros e Ingresos Misceláneos Estimados, 2004-2005.
- Cuadro No. 3** Asignación del Fondo Regular por Capítulo. Programas Presupuesto 2002-2003 y 2004-2005.
- Cuadro No. 4** Comparativo Programas Presupuesto 2002-2003 y 2004-2005. Total Recursos Cuota.
- Cuadro No. 5** Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica por Ámbito de Acción. Programas Presupuesto 2000-2001, 2002-2003 y 2004-2005, Recursos Cuota.
- Cuadro No. 6** Cuadro Comparativo Programas Presupuesto 2002-2003 y 2004-2005. Detalle de Ámbitos Nacional y Regional. Recursos Cuota.
- Cuadro No. 7** Servicios Directos de Cooperación Técnica. Acciones de Ámbito Nacional, Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos.
- Cuadro No. 8** Servicios Directos de Cooperación Técnica. Acciones de Ámbito Regional, Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos.
- Cuadro No. 9** Servicios Directos de Cooperación Técnica. Acciones de Ámbito Hemisférico, Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos.
- Cuadro No. 10** Servicios Directos de Cooperación Técnica. Unidades Técnicas de Soporte, Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos.
- Cuadro No. 11** Capítulo II: Costos de Dirección, Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos.
- Cuadro No. 12** Capítulo III: Costos Generales y Provisiones, Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos.
- Cuadro No. 13** Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica, Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos (US\$ y Número de Cargos de Personal).
- Cuadro No. 14** Capítulo II: Costos de Dirección, Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos (US\$ y Número de Cargos de Personal).
- Cuadro No. 15** Capítulo III: Costos Generales y Provisiones, Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos (US\$ y Número de Cargos de Personal).
- Cuadro No. 16** Asignación Global, Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos (US\$ y Número de Cargos de Personal).
- Cuadro No. 17** Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica. Asignación del Fondo Regular por Área Estratégica.
- Cuadro No. 18** Áreas Estratégicas de los Servicios Directos de Cooperación Técnica, Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos.
- Cuadro No. 19** Recursos del Fondo Regular por Objeto de Gasto Mayor. 1992-2002, 2003 y 2004-2005.
- Cuadro No. 20** Cargos de Personal Financiados con el Fondo Regular. Programas Presupuesto 1992-2005.
- Cuadro No. 21** Asignación del Fondo Regular por Área Estratégica y Objeto de Gasto Mayor.
- Cuadro No. 22** Asignación por País de los Recursos Cuota – 2004.
- Cuadro No. 23** Asignación por País de los Recursos Cuota – 2005.

Cuadro No. 1**Evolución del Fondo Regular en Valores Nominales Programa Presupuesto
1992-2003 y 2004-2005 (Miles de US\$) 2004-2005**

PERIODO	CUOTAS APROBADAS		MISCELANEOS INGRESADOS		TOTAL FONDO REGULAR	
	Total US\$	%	Total US\$	%	Total US\$	%
1992	24,692.5	93.7	1,652.3	6.3	26,344.8	100.0
1993	25,680.2	97.8	585.8	2.2	26,266.0	100.0
1994	26,707.5	95.8	1,178.0	4.2	27,885.5	100.0
1995	27,508.7	94.8	1,521.0	5.2	29,029.7	100.0
1996	27,508.7	91.4	2,584.6	8.6	30,093.3	100.0
1997	27,508.7	89.3	3,280.7	10.7	30,789.4	100.0
1998	27,508.7	90.2	2,983.0	9.8	30,491.7	100.0
1999	27,508.7	90.9	2,767.4	9.1	30,276.1	100.0
2000	27,508.7	93.2	1,991.6	6.8	29,500.3	100.0
2001	27,508.7	89.9	3,097.3	10.1	30,606.0	100.0
2002	27,508.7	91.3	2,624.2	8.7	30,132.9	100.0
2003⁽¹⁾	27,167.6	90.6	2,832.4	9.4	30,000.0	100.0
2004⁽²⁾	27,167.6	90.6	2,832.4	9.4	30,000.0	100.0
2005⁽²⁾	27,167.6	90.6	2,832.4	9.4	30,000.0	100.0

¹ Programa Presupuesto 2003 aprobado. En los recursos cuota se ha excluido la cuota de Cuba.

² Propuesta de Programa Presupuesto 2004-2005.

(US\$)

ESTADOS MIEMBROS	% OEA		% IICA		MONTO IICA	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Antigua y Barbuda	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502	5,502
Argentina	4.90	4.90	4.90	4.90	1,347,925	1,347,925
Bahamas	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Barbados	0.08	0.08	0.08	0.08	22,007	22,007
Belice	0.03	0.03	0.03	0.03	8,253	8,253
Bolivia	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Brasil	8.55	8.55	8.55	8.55	2,351,992	2,351,992
Canadá	12.36	12.36	12.36	12.36	3,400,073	3,400,073
Chile	0.54	0.54	0.54	0.54	148,547	148,547
Colombia	0.94	0.94	0.94	0.94	258,582	258,582
Costa Rica	0.13	0.13	0.13	0.13	35,761	35,761
Dominica	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502	5,502
Ecuador	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516	49,516
El Salvador	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Estados Unidos de América	59.47	59.47	59.47	59.47	16,359,412	16,359,412
Granada	0.03	0.03	0.03	0.03	8,253	8,253
Guatemala	0.13	0.13	0.13	0.13	35,761	35,761
Guyana	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502	5,502
Haití	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Honduras	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Jamaica	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516	49,516
México	6.08	6.08	6.08	6.08	1,672,528	1,672,528
Nicaragua	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Panamá	0.13	0.13	0.13	0.13	35,761	35,761
Paraguay	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516	49,516
Perú	0.41	0.41	0.41	0.41	112,786	112,786
República Dominicana	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516	49,516
San Cristóbal y Nieves	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502	5,502
San Vicente y las Granadinas	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502	5,502
Santa Lucía	0.03	0.03	0.03	0.03	8,253	8,253
Surinam	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Trinidad y Tobago	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516	49,516
Uruguay	0.26	0.26	0.26	0.26	71,523	71,523
Venezuela	3.20	3.20	3.20	3.20	880,278	880,278
SUB TOTAL	98.76	98.76	98.76	98.76	27,167,572	27,167,572
Cuba	1.24	1.24	1.24	1.24		
TOTAL CUOTAS	100.00	100.00	100.00	100.00	27,167,572	27,167,572
INGRESOS MISCELANEOS					2,832,428	2,832,428
TOTAL FONDO REGULAR					30,000,000	30,000,000

Asignación del Fondo Regular por Capítulo
Programas Presupuesto 2002-2003 y 2004-2005
(Miles de US\$)

CAPÍTULO	2002			2003			2004			2005		
	CUOTAS	MISC.	FONDO REGULAR									
CAPÍTULO I: Servicios Directos de Cooperación Técnica	24,440.2	2,356.7	26,796.9	24,445.8	2,688.8	27,134.6	24,454.2	2,763.5	27,217.7	24,454.2	2,763.5	27,217.7
CAPÍTULO II: Costos de Dirección	1,821.9	134.6	1,956.5	1,789.1	143.6	1,932.7	1,712.9	68.9	1,781.8	1,712.9	68.9	1,781.8
CAPÍTULO III: Costos Generales y Provisiones ¹	905.5	0.0	905.5	932.7	0.0	932.7	1,000.5	0.0	1,000.5	1,000.5	0.0	1,000.5
TOTAL	27,167.6	2,491.3	29,658.9	27,167.6	2,832.4	30,000.0	27,167.6	2,832.4	30,000.0	27,167.6	2,832.4	30,000.0

1/ No incluye la cuota de Cuba.

Comparativo Programas Presupuesto 2002-2003 y 2004-2005

Total Recursos Cuota

(Miles de US\$)

UNIDAD	2002	2003	2004	2005	VARIACION 2004 v/s 2003
TOTAL CAPITULO I: SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION TECNICA	24,440.2	24,445.8	24,454.2	24,454.2	8.4
AMBITO NACIONAL	11,552.7	12,585.3	12,598.7	12,598.7	13.4
AMBITO REGIONAL	6,108.3	4,190.0	4,592.4	4,592.4	402.4
AMBITO HEMISFERICO	5,491.1	5,779.5	5,756.6	5,756.6	-22.9
Secretaría de Cooperación Técnica	2,940.0	3,644.3	3,688.1	3,688.1	43.8
Programa Interamericano Promoción Comercio y Negocios Agrícolas e Inocuidad de Alimentos	0.0	0.0	200.0	200.0	200.0
Apoyo al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza - CATIE	1,130.0	1,135.2	1,118.5	1,118.5	-16.7
Fondos y Partidas Institucionales	1,421.1	1,000.0	750.0	750.0	-250.0
UNIDADES TECNICAS DE SOPORTE	1,288.1	1,891.0	1,506.5	1,506.5	-384.5
Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación	0.0	405.7	399.6	399.6	-6.1
Dirección de Planificación Estratégica y Modernización Institucional	643.2	356.3	323.3	323.3	-33.0
Dirección de Relaciones con Socios Estratégicos	160.0	462.3	367.2	367.2	-95.1
Oficina de Seguimiento de las Cumbres de las Américas	0.0	165.8	166.3	166.3	0.5
División de Tecnología de la Información y Comunicaciones	484.9	500.9	250.1	250.1	-250.8
TOTAL CAPITULO II: COSTOS DE DIRECCION	1,821.9	1,789.1	1,712.9	1,712.9	-76.2
Despacho del Director General	785.0	887.1	798.9	798.9	-88.2
Dirección de Administración y Finanzas	835.2	902.0	914.0	914.0	12.0
Gerencia de Planeamiento y Coordinación	201.7	0.0			0.0
TOTAL CAPITULO III: COSTOS GENERALES Y PROVISIONES ⁽¹⁾	905.5	932.7	1,000.5	1,000.5	67.8
Organos Superiores	400.0	412.0	400.0	400.0	-12.0
Seguros	205.0	206.0	250.0	250.0	44.0
Pensiones	180.0	190.6	230.0	230.0	39.4
Tribunal OEA	25.0	25.8	25.0	25.0	-0.8
Auditoría Externa	95.5	98.3	95.5	95.5	-2.8
TOTAL RECURSOS CUOTA	27,167.6	27,167.6	27,167.6	27,167.6	0.0

(1) No incluye la cuota de Cuba.

**Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica
por Ámbito de Acción**

Programas Presupuesto 2000-2001, 2002-2003 y 2004-2005

Recursos Cuota

(Miles de US\$)

ÁMBITO DE ACCIÓN	APROBADO				PROPUESTA		VARIACION
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2004-2003
Nacional	11,480.8	11,485.0	11,552.7	12,585.3	12,598.7	12,598.7	13.4
Regional	5,642.5	5,598.7	6,108.3	4,190.0	4,592.4	4,592.4	402.4
Hemisférico	6,591.0	6,630.6	5,491.1	5,779.5	5,756.6	5,756.6	(22.9)
Unidades Técnicas de Soporte	590.2	594.3	1,288.1	1,891.0	1,506.5	1,506.5	(384.5)
TOTAL	24,304.5	24,308.6	24,440.2	24,445.8	24,454.2	24,454.2	8.4

Cuadro Comparativo Programas Presupuesto 2002-2003 y 2004-2005
Detalle de los Ambitos Nacional y Regional
Recursos Cuota
(Miles de US\$)

UNIDAD	2002	2003	2004	2005	VARIACION 2204 v/s 2003
AMBITO NACIONAL	11,552.7	12,585.3	12,598.7	12,598.7	13.4
Argentina	500.0	571.0	571.0	571.0	0.0
Bahamas	192.5	236.0	236.0	236.0	0.0
Barbados	268.9	370.0	370.0	370.0	0.0
Belice	225.0	246.0	246.0	246.0	0.0
Bolivia	381.7	402.0	402.0	402.0	0.0
Brasil	833.0	833.0	833.0	833.0	0.0
Canadá	568.5	568.5	568.5	568.5	0.0
Chile	413.0	413.0	413.0	413.0	0.0
Colombia	450.0	467.0	467.0	467.0	0.0
Costa Rica	304.5	333.4	333.4	333.4	0.0
Ecuador	450.0	450.0	450.0	450.0	0.0
El Salvador	314.5	351.0	351.1	351.1	0.1
Estados Unidos de América	444.6	503.7	516.9	516.9	13.2
Guatemala	346.9	377.0	377.1	377.1	0.1
Guyana	266.4	326.0	326.0	326.0	0.0
Haití	408.5	408.4	408.4	408.4	0.0
Honduras	295.4	337.0	337.0	337.0	0.0
Jamaica	392.1	392.1	392.1	392.1	0.0
México	600.0	600.0	600.0	600.0	0.0
Nicaragua	297.5	351.0	351.0	351.0	0.0
OECS	654.5	751.7	751.7	751.7	0.0
Panamá	311.4	337.0	337.0	337.0	0.0
Paraguay	347.0	390.0	390.0	390.0	0.0
Perú	448.2	448.2	448.2	448.2	0.0
República Dominicana	491.6	491.6	491.6	491.6	0.0
Surinam	188.6	303.0	303.0	303.0	0.0
Trinidad y Tobago	311.4	410.0	410.0	410.0	0.0
Uruguay	347.0	406.0	406.0	406.0	0.0
Venezuela	500.0	511.7	511.7	511.7	0.0
AMBITO REGIONAL	6,108.3	4,190.0	4,592.4	4,592.4	402.4
Región Central	1,484.8	1,010.4	1,136.6	1,136.6	126.2
Región Caribe	1,750.6	1,010.5	1,031.7	1,031.7	21.2
Región Andina	1,070.0	878.9	857.6	857.6	-21.3
Región Sur	1,110.0	899.8	941.0	941.0	41.2
Región Norte	692.9	390.4	625.5	625.5	235.1

Servicios Directos de Cooperación Técnica
Acciones de Ámbito Nacional (US\$) Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos

<i>Unidad</i>	<i>2004</i>			<i>2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Argentina	571,000	120,000	691,000	571,000	120,000	691,000
Oficina del IICA en Bahamas	236,000	0	236,000	236,000	0	236,000
Oficina del IICA en Barbados	370,000	33,500	403,500	370,000	33,500	403,500
Oficina del IICA en Belice	246,000	0	246,000	246,000	0	246,000
Oficina del IICA en Bolivia	402,000	15,000	417,000	402,000	25,000	427,000
Oficina del IICA en Brasil	833,000	1,200,000	2,033,000	833,000	1,200,000	2,033,000
Oficina del IICA en Canada	568,500	5,000	573,500	568,500	5,000	573,500
Oficina del IICA en Chile	413,000	12,000	425,000	413,000	12,000	425,000
Oficina del IICA en Colombia	467,000	300,000	767,000	467,000	300,000	767,000
Oficina del IICA en Costa Rica	333,400	21,000	354,400	333,400	21,000	354,400
Oficina del IICA en Ecuador	450,000	8,200	458,200	450,000	8,200	458,200
Oficina del IICA en El Salvador	351,102	42,000	393,102	351,102	42,000	393,102
Oficina del IICA en Guatemala	377,070	20,000	397,070	377,070	20,000	397,070
Oficina del IICA en Guyana	326,000	10,000	336,000	326,000	10,000	336,000
Oficina del IICA en Haití	408,400	10,000	418,400	408,400	10,000	418,400
Oficina del IICA en Honduras	337,000	60,000	397,000	337,000	60,000	397,000
Oficina del IICA en Jamaica	392,100	35,000	427,100	392,100	10,000	402,100
Oficina del IICA en los Estados Unidos América	516,900	0	516,900	516,900	0	516,900
Oficina del IICA en México	600,000	40,000	640,000	600,000	40,000	640,000
Oficina del IICA en Nicaragua	351,000	30,000	381,000	351,000	30,000	381,000
Oficina del IICA en OECS	751,700	11,000	762,700	751,700	11,000	762,700
Oficina del IICA en Panamá	337,000	0	337,000	337,000	0	337,000
Oficina del IICA en Paraguay	390,000	40,000	430,000	390,000	40,000	430,000

Servicios Directos de Cooperación Técnica
Acciones de Ámbito Nacional (US\$) Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos

<i>Unidad</i>	<i>2004</i>			<i>2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Perú	448,200	40,000	488,200	448,200	40,000	488,200
Oficina del IICA en República Dominicana	491,600	20,000	511,600	491,600	20,000	511,600
Oficina del IICA en Surinam	303,000	0	303,000	303,000	0	303,000
Oficina del IICA en Trinidad y Tobago	410,000	26,037	436,037	410,000	26,037	436,037
Oficina del IICA en Uruguay	406,000	10,000	416,000	406,000	10,000	416,000
Oficina del IICA en Venezuela	511,700	0	511,700	511,700	0	511,700
<i>Total Acciones Ámbito Nacional</i>	12,598,672	2,108,737	14,707,409	12,598,672	2,093,737	14,692,409

Servicios Directos de Cooperación Técnica
Acciones de Ámbito Regional (US\$)
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos

<i>Unidad / Proyecto</i>	<i>2004</i>			<i>2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<u>Acciones Regionales Región Central</u>	1,136,600	0	1,136,600	1,136,600	0	1,136,600
Plan Regional de Cooperación Técnica para Comercio en la Región Central	125,000	0	125,000	125,000	0	125,000
Plan Regional de Cooperación Técnica para Tecnología e Innovación en la Región Central	125,500	0	125,500	125,500	0	125,500
Plan Regional de Cooperación Técnica para Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Central	123,700	0	123,700	123,700	0	123,700
Plan Regional de Cooperación Técnica para Desarrollo Rural Sostenible en la Región Central	123,800	0	123,800	123,800	0	123,800
Plan Regional de Cooperación Técnica para Educación y Capacitación en la Región Central	20,000	0	20,000	20,000	0	20,000
Plan Regional de Cooperación Técnica para la Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Central	233,000	0	233,000	233,000	0	233,000
Apoyo al Proyecto Asistencia Técnica para el Desarrollo Agropecuario de América Central - RUTA	47,500	0	47,500	47,500	0	47,500
Apoyo al Consejo Regional de Cooperación Agrícola - CORECA y al Consejo Agropecuario Centroamericano - CAC	130,000	0	130,000	130,000	0	130,000
Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en Centro América, México, Panamá y República Dominicana - PROMECAFE)	95,200	0	95,200	95,200	0	95,200

Servicios Directos de Cooperación Técnica
Acciones de Ámbito Regional (US\$)
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos

<i>Unidad / Proyecto</i>	<i>2004</i>			<i>2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Central	112,900	0	112,900	112,900	0	112,900
<u>Acciones Regionales Región Caribe</u>	1,031,700	0	1,031,700	1,031,700	0	1,031,700
Apoyo al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe - CARDI	200,000	0	200,000	200,000	0	200,000
Plan Regional de Cooperación Técnica para Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Caribe	113,000	0	113,000	113,000	0	113,000
Plan Regional de Cooperación Técnica para Desarrollo Rural Sostenible en la Región Caribe	121,300	0	121,300	121,300	0	121,300
Plan Regional de Cooperación Técnica para Educación y Capacitación en la Región Caribe	126,300	0	126,300	126,300	0	126,300
Plan Regional de Cooperación Técnica para la Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Caribe	114,700	0	114,700	114,700	0	114,700
Apoyo al Mecanismo de Negociación Regional para el Caribe - RNM	100,000	0	100,000	100,000	0	100,000
Apoyo a la Alianza para el Desarrollo Sostenible del Caribe	130,000	0	130,000	130,000	0	130,000
Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Caribe	126,400	0	126,400	126,400	0	126,400
<u>Acciones Regionales Región Andina</u>	857,600	95,000	952,600	857,600	95,000	952,600

Servicios Directos de Cooperación Técnica
Acciones de Ámbito Regional (US\$)
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos

<i>Unidad / Proyecto</i>	<i>2004</i>			<i>2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica para Comercio en la Región Andina	114,500	0	114,500	114,500	0	114,500
Plan Regional de Cooperación Técnica para Tecnología e Innovación en la Región Andina	20,000	0	20,000	20,000	0	20,000
Plan Regional de Cooperación Técnica para Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Andina	122,400	0	122,400	122,400	0	122,400
Plan Regional de Cooperación Técnica para Desarrollo Rural Sostenible en la Región Andina	127,400	0	127,400	127,400	0	127,400
Plan Regional de Cooperación Técnica para Educación y Capacitación Agrícola en la Región Andina	20,000	0	20,000	20,000	0	20,000
Plan Regional de Cooperación Técnica para la Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Andina	128,900	0	128,900	128,900	0	128,900
Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para la Subregión Andina - PROCIANDINO	106,300	0	106,300	106,300	0	106,300
Programa de Desarrollo Agroindustrial Rural para América Latina y el Caribe - PRODAR	101,100	0	101,100	101,100	0	101,100
Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola - SIHCA	97,000	95,000	192,000	97,000	95,000	192,000
Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Andina	20,000	0	20,000	20,000	0	20,000

Servicios Directos de Cooperación Técnica
Acciones de Ámbito Regional (US\$)
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos

<i>Unidad / Proyecto</i>	<i>2004</i>			<i>2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<u>Acciones Regionales Región Sur</u>	941,000	0	941,000	941,000	0	941,000
Plan Regional de Cooperación Técnica para Comercio en la Región Sur	128,300	0	128,300	128,300	0	128,300
Plan Regional de Cooperación Técnica para Tecnología e Innovación en la Región Sur	20,000	0	20,000	20,000	0	20,000
Plan Regional de Cooperación Técnica para Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Sur	20,000	0	20,000	20,000	0	20,000
Plan Regional de Cooperación Técnica para Desarrollo Rural Sostenible en la Región Sur	90,500	0	90,500	90,500	0	90,500
Plan Regional de Cooperación Técnica para Educación y Capacitación Agrícola en la Región Sur	116,700	0	116,700	116,700	0	116,700
Plan Regional de Cooperación Técnica para la Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Sur	115,900	0	115,900	115,900	0	115,900
Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Area Sur - PROCISUR	107,000	0	107,000	107,000	0	107,000
Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Sudamericanos - PROCITROPICOS	121,400	0	121,400	121,400	0	121,400
Desarrollo y Fortalecimiento de Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria en los Países del Cono Sur para facilitar el Comercio Agropecuario Internacional - COSAVE	99,400	0	99,400	99,400	0	99,400

Servicios Directos de Cooperación Técnica
Acciones de Ámbito Regional (US\$)
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos

<i>Unidad / Proyecto</i>	<i>2004</i>			<i>2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Sur	121,800	0	121,800	121,800	0	121,800
<i>Acciones Regionales Región Norte</i>	625,500	0	625,500	625,500	0	625,500
Plan Regional de Cooperación Técnica en Comercio en la Región Norte	121,700	0	121,700	121,700	0	121,700
PROCINORTE	126,600	0	126,600	126,600	0	126,600
Plan Regional de Cooperación Técnica para Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Norte	126,600	0	126,600	126,600	0	126,600
Plan Regional de Cooperación Técnica en Desarrollo Rural Sostenible en la Región Norte	119,400	0	119,400	119,400	0	119,400
Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Norte	131,200	0	131,200	131,200	0	131,200
<i>Total Acciones Ámbito Regional</i>	4,592,400	95,000	4,687,400	4,592,400	95,000	4,687,400

Servicios Directos de Cooperación Técnica
Acciones de Ámbito Hemisférico (US\$)
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos

<i>Centro de Programación</i>	2004			2005		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Secretaría de Cooperación Técnica	3,688,100	100,000	3,788,100	3,688,100	100,000	3,788,100
Programa Interamericano de Comercio, Agronegocios e Inocuidad Alimentos	200,000	0	200,000	200,000	0	200,000
Fondos y Partidas Institucionales	750,000	459,791	1,209,791	750,000	474,791	1,224,791
Apoyo al CATIE	1,118,500	0	1,118,500	1,118,500	0	1,118,500
Total Acciones Ámbito Hemisférico	5,756,600	559,791	6,316,391	5,756,600	574,791	6,331,391

Nota: En Fondos y Partidas Institucionales se incluyen US\$230,000 de recursos cuota destinados a apoyar el plan de implementación de las recomendaciones de la evaluación de las acciones de cooperación en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos.

Servicios Directos de Cooperación Técnica
Unidades Técnicas de Soporte (US\$)
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos

<i>Unidad</i>	<i>2004</i>			<i>2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación	399,600	0	399,600	399,600	0	399,600
Dirección de Planificación Estratégica y Modernización Institucional	323,300	0	323,300	323,300	0	323,300
Dirección de Relaciones con Socios Estratégicos	367,200	0	367,200	367,200	0	367,200
Dirección de Seguimiento del Proceso Cumbres de las Américas	166,300	0	166,300	166,300	0	166,300
División de Tecnología de Información y Comunicaciones	250,100	0	250,100	250,100	0	250,100
<i>Total Unidades Técnicas de Soporte</i>	1,506,500	0	1,506,500	1,506,500	0	1,506,500

<i>Unidad</i>	<i>2004</i>			<i>2005</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Despacho del Director General	798,900	0	798,900	798,900	0	798,900
Dirección de Administración y Finanzas	914,000	68,900	982,900	914,000	68,900	982,900
<i>Total Costos de Dirección</i>	1,712,900	68,900	1,781,800	1,712,900	68,900	1,781,800

Nota: Los US\$30 millones del Fondo Regular del 2004 y 2005 se componen de los recursos de este cuadro (Capítulo II: Costos de Dirección) y de los destinados al Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica y al Capítulo III: Costos Generales y Provisiones.

Capítulo III: Costos Generales y Provisiones (US\$)
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos

<i>Costos Generales y Provisiones</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular							
	2004				2005			
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Organos Superiores	400,000	0	400,000	40.0%	400,000	0	400,000	40.0%
Seguros	250,000	0	250,000	25.0%	250,000	0	250,000	25.0%
Pensiones	230,000	0	230,000	23.0%	230,000	0	230,000	23.0%
Tribunal Administrativo OEA	25,000	0	25,000	2.5%	25,000	0	25,000	2.5%
Auditoría Externa	95,500	0	95,500	9.5%	95,500	0	95,500	9.5%
<i>TOTAL:</i>	1,000,500	0	1,000,500	100.0%	1,000,500	0	1,000,500	100.0%

Nota: Los US\$30 millones del Fondo Regular de 2004 y 2005 se componen de los recursos de este Cuadro (Capítulo III: Costos Generales y Provisiones), y de los destinados al Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica y al Capítulo II: Costos de Dirección.

Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos
(US\$ y Número de Cargos de Personal)

Resumen por Objeto del Gasto	2004		2005	
	US\$	%	US\$	%
<i>Personal Profesional Internacional (PPI)</i>	9,230,000	33.9%	9,230,000	33.9%
<i>Personal Profesional Local (PPL)</i>	4,294,133	15.8%	4,293,069	15.8%
<i>Personal de Servicios Generales (PSG)</i>	2,595,568	9.5%	2,592,340	9.5%
<i>Costos de Operación (OGM 3 al 9)</i>	11,097,999	40.8%	11,102,291	40.8%
Total	27,217,700	100.0%	27,217,700	100.0%

Composición del Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica:

Origen del Recurso	2004		2005	
	US\$	%	US\$	%
<i>Recursos Cuota</i>	24,454,172	89.8%	24,454,172	89.8%
<i>Recursos Misceláneos</i>	2,763,528	10.2%	2,763,528	10.2%
Total	27,217,700	100.0%	27,217,700	100.0%

Nota: Los US\$30 millones del Fondo Regular de 2004 y 2005 se componen de los recursos de este Cuadro (Capítulo I) y de los destinados al Capítulo II: Costos de Dirección y al Capítulo III: Costos Generales y Provisiones.

Número de Cargos de Personal					
Resumen PPI			Resumen PPL		
Clase	2004	2005	Clase	2004	2005
<i>DG</i>			<i>PL5</i>	13	13
<i>SDG</i>	1	1	<i>PL4</i>	42	41
<i>D2</i>	13	13	<i>PL3</i>	34	36
<i>D1</i>	4	4	<i>PL2</i>	23	24
<i>P6</i>	12	12	<i>PL1</i>	7	5
<i>P5</i>	49	49	Total	119	119
<i>P4</i>	6	6			
<i>P3</i>					
<i>P2</i>					
<i>P1</i>					
Total	85	85			
			<i>Resumen PSG</i>		
			<i>Clase</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>
			<i>G9</i>		
			<i>G8</i>	9	9
			<i>G7</i>	45	45
			<i>G6</i>	50	50
			<i>G5</i>	26	26
			<i>G4</i>	33	33
			<i>G3</i>	15	15
			<i>G2</i>	16	16
			<i>G1</i>	6	6
			Total	200	200
			<i>Total PPL y PSG</i>		
Total	319	319			

Capítulo II: Costos de Dirección
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos
(US\$ y Número de Cargos de Personal)

Resumen por Objeto del Gasto	2004		2005	
	US\$	%	US\$	%
<i>Personal Profesional Internacional (PPI)</i>	1,079,000	60.6%	1,079,000	60.6%
<i>Personal Profesional Local (PPL)</i>	160,100	9.0%	160,100	9.0%
<i>Personal de Servicios Generales (PSG)</i>	296,000	16.6%	296,000	16.6%
<i>Costos de Operación (OGM 3 al 9)</i>	246,700	13.8%	246,700	13.8%
Total	1,781,800	100.0%	1,781,800	100.0%

Composición del Capítulo II: Costos de Dirección:

Origen del Recurso	2004		2005	
	US\$	%	US\$	%
<i>Recursos Cuota</i>	1,712,900	96.1%	1,712,900	96.1%
<i>Recursos Misceláneos</i>	68,900	3.9%	68,900	3.9%
Total	1,781,800	100.0%	1,781,800	100.0%

Nota: Los US\$30 millones del Fondo Regular de 2004 y 2005 se componen de los recursos de este Cuadro (Capítulo II) y de los destinados al Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica y al Capítulo III: Costos Generales y Provisiones.

Número de Cargos de Personal					
Resumen PPI			Resumen PPL		
Clase	2004	2005	Clase	2004	2005
<i>DG</i>	1	1	<i>PL5</i>		
<i>SDG</i>	1	1	<i>PL4</i>	2	2
<i>D2</i>	1	1	<i>PL3</i>		
<i>D1</i>	2	2	<i>PL2</i>	3	3
<i>P6</i>	1	1	<i>PL1</i>	2	2
<i>P5</i>	3	3	Total	7	7
<i>P4</i>			Resumen PSG		
<i>P3</i>			Clase	2004	2005
<i>P2</i>			<i>G9</i>	1	1
<i>P1</i>			<i>G8</i>		
Total	9	9	<i>G7</i>		
Total PPL y PSG			<i>G6</i>	8	8
Total	37	37	<i>G5</i>	6	6
			<i>G4</i>	2	2
			<i>G3</i>	8	8
			<i>G2</i>	5	5
			<i>G1</i>		
			Total	30	30

Capítulo III: Costos Generales y Provisiones
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos
(US\$ y Número de Cargos de Personal)

Resumen por Objeto del Gasto	2004		2005	
	US\$	%	US\$	%
<i>Personal Profesional Internacional (PPI) /1</i>	230,000	23.0%	230,000	23.0%
<i>Personal Profesional Local (PPL)</i>	0	0.0%	0	0.0%
<i>Personal de Servicios Generales (PSG)</i>	0	0.0%	0	0.0%
<i>Costos de Operación (OGM 3 al 9)</i>	770,500	77.0%	770,500	77.0%
Total	1,000,500	100.0%	1,000,500	100.0%

Composición del Capítulo III: Costos Generales y Provisiones:

Origen del Recurso	2004		2005	
	US\$	%	US\$	%
<i>Recursos Cuota</i>	1,000,500	100.0%	1,000,500	100.0%
<i>Recursos Misceláneos</i>	0	0.0%	0	0.0%
Total	1,000,500	100.0%	1,000,500	100.0%

1/ Corresponde a la Pensión de Ex-Directores y Ex-Funcionarios

Nota: Los US\$30 millones del 2004 y 2005 se componen de los recursos de este Cuadro (Capítulo III) y de los destinados al Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica y al Capítulo II: Costos de Dirección.

Número de Cargos de Personal					
Resumen PPI			Resumen PPL		
Clase	2004	2005	Clase	2004	2005
DG			PL5		
SDG			PL4		
D2			PL3		
D1			PL2		
P6			PL1		
P5			Total	0	0
P4			Resumen PSG		
P3			Clase	2004	2005
P2			G9		
P1			G8		
Total	0	0	G7		
Total PPL y PSG			G6		
Total	0	0	G5		
			G4		
			G3		
			G2		
			G1		
			Total	0	0

Asignación Global
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos
(US\$ y Número de Cargos de Personal)

Número de Cargos de Personal

<i>Resumen por Objeto del Gasto</i>	<i>2004</i>		<i>2005</i>	
	<i>US\$</i>	<i>%</i>	<i>US\$</i>	<i>%</i>
<i>Personal Profesional Internacional (PPI)</i>	10,539,000	35.1%	10,539,000	35.1%
<i>Personal Profesional Local (PPL)</i>	4,454,233	14.8%	4,453,169	14.8%
<i>Personal de Servicios Generales (PSG)</i>	2,891,568	9.6%	2,888,340	9.6%
<i>Costos de Operación (OGM 3 al 9)</i>	12,115,199	40.4%	12,119,491	40.4%
Total	30,000,000	100.0%	30,000,000	100.0%

<i>Origen del Recurso</i>	<i>2004</i>		<i>2005</i>	
	<i>US\$</i>	<i>%</i>	<i>US\$</i>	<i>%</i>
<i>Recursos Cuota</i>	27,167,572	90.6%	27,167,572	90.6%
<i>Recursos Misceláneos</i>	2,832,428	9.4%	2,832,428	9.4%
Total	30,000,000	100.0%	30,000,000	100.0%

Resumen PPI

<i>Clase</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>
<i>DG</i>	1	1
<i>SDG</i>	2	2
<i>D2</i>	14	14
<i>D1</i>	6	6
<i>P6</i>	13	13
<i>P5</i>	52	52
<i>P4</i>	6	6
<i>P3</i>		
<i>P2</i>		
<i>P1</i>		
Total	94	94

Resumen PPL

<i>Clase</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>
<i>PL5</i>	13	13
<i>PL4</i>	44	43
<i>PL3</i>	34	36
<i>PL2</i>	26	27
<i>PL1</i>	9	7
Total	126	126

Resumen PSG

<i>Clase</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>
<i>G9</i>	1	1
<i>G8</i>	9	9
<i>G7</i>	45	45
<i>G6</i>	58	58
<i>G5</i>	32	32
<i>G4</i>	35	35
<i>G3</i>	23	23
<i>G2</i>	21	21
<i>G1</i>	6	6
Total	230	230

Total PPL y PSG

<i>Total</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>
Total	356	356

Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica
Asignación del Fondo Regular por Área Estratégica (US\$)

<i>Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular							
	2004				2005			
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	5,992,128	456,779	6,448,907	23.7%	5,992,128	452,129	6,444,257	23.7%
Tecnología e Innovación	4,418,272	161,909	4,580,181	16.8%	4,418,272	165,559	4,583,831	16.8%
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	4,429,395	822,830	5,252,225	19.3%	4,429,395	828,780	5,258,175	19.3%
Desarrollo Rural Sostenible	4,415,689	787,846	5,203,535	19.1%	4,415,689	775,396	5,191,085	19.1%
Información y Comunicación	2,384,938	170,254	2,555,192	9.4%	2,384,938	173,704	2,558,642	9.4%
Educación y Capacitación	2,813,751	363,910	3,177,661	11.7%	2,813,751	367,960	3,181,711	11.7%
<i>TOTAL:</i>	24,454,172	2,763,528	27,217,700	100.0%	24,454,172	2,763,528	27,217,700	100.0%

Notas:

1. Los US\$30 millones del 2004 y 2005 se componen de los recursos de este Cuadro (Capítulo I) y de los destinados al Capítulo II: Costos de Dirección y al Capítulo III: Costos Generales y Provisiones.

2. El Área Estratégica de Tecnología e Innovación incluye los aportes al CATIE (US\$ 1.118.500) y CARDI (US\$200.000)

Áreas Estratégicas de los Servicios Directos de Cooperación Técnica
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos
(Miles de US\$)

ÁREAS ESTRATÉGICAS	1998		1999		2000		2001		2002		2003		2004		2005	
	Monto	%														
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	6,542.4	24.7	6,579.0	25.0	5,368.2	20.1	5,407.1	20.3	5,465.1	20.4	5,984.5	22.1	6,448.9	23.7	6,444.3	23.7
Tecnología e Innovación	7,127.7	26.9	7,331.9	27.9	5,772.2	21.6	5,612.8	21.0	5,646.0	21.1	4,755.2	17.5	4,580.2	16.8	4,583.8	16.8
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	4,467.4	16.8	4,472.7	17.0	5,119.3	19.2	5,181.8	19.4	5,224.2	19.5	4,659.3	17.2	5,252.2	19.3	5,258.2	19.3
Desarrollo Rural Sostenible	4,041.3	15.2	3,985.4	15.2	4,916.5	18.4	4,958.8	18.6	4,987.8	18.6	5,758.9	21.2	5,203.5	19.1	5,191.1	19.1
Información y Comunicación	732.7	2.8	479.3	1.8	2,435.1	9.1	2,436.5	9.1	2,420.4	9.0	2,846.4	10.5	2,555.2	9.4	2,558.6	9.4
Educación y Capacitación	1,801.8	6.8	1,727.1	6.6	3,060.9	11.5	3,077.3	11.5	3,053.4	11.4	3,130.3	11.5	3,177.7	11.7	3,181.7	11.7
Preinversión	1,817.8	6.9	1,713.1	6.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	26,531.1	100.0	26,288.5	100.0	26,672.2	100.0	26,674.3	100.0	26,796.9	100.0	27,134.5	100.0	27,217.7	100.0	27,217.7	100.0

**Recursos del Fondo Regular por Objeto de Gasto Mayor
1992-2002, 2003 y 2004-2005**
(% y Miles de US\$)

OBJETO DE GASTO MAYOR	EJECUTADO																PRESUPUESTO		PROGRAMADO			
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998		1999		2000		2001		2002		2003		2004		2005	
	%	%	%	%	%	%	US\$	%														
1. Personal Profesional Internacional	43.3	43.7	42.6	42.7	39.0	37.7	11,029.2	38.6	10,367.0	36.9	10,442.1	37.0	9,949.0	35.1	10,569.4	38.7	10,416.0	36.2	10,539.0	36.3	10,539.0	36.3
2. Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales	22.3	22.9	23.4	26.3	25.1	23.9	7,025.9	24.6	6,743.6	24.0	8,005.9	28.3	8,274.3	29.2	7,442.9	27.2	7,599.2	26.4	7,345.8	25.3	7,341.5	25.3
3. Capacitación y Becas	0.4	0.2	1.1	1.1	1.0	1.3	311.3	1.1	238.9	0.8	325.0	1.2	264.4	0.9	336.6	1.2	904.5	3.1	940.6	3.2	945.5	3.3
4. Viajes	5.0	4.5	5.1	4.5	5.1	5.9	1,356.5	4.8	1,544.9	5.5	1,186.5	4.2	1,012.1	3.6	1,090.9	4.0	1,760.5	6.1	1,792.6	6.2	1,802.1	6.2
5. Publicaciones y Materiales e Insumos	3.2	3.4	3.1	2.9	2.7	2.5	682.7	2.4	795.7	2.8	630.1	2.2	674.9	2.4	779.5	2.9	1,365.3	4.7	1,509.5	5.2	1,507.3	5.2
6. Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario	6.3	4.3	5.0	3.9	7.5	6.2	1,748.8	6.1	1,057.8	3.8	1,077.8	3.8	1,132.7	4.0	870.7	3.2	652.8	2.3	753.7	2.6	722.9	2.5
7. Servicios Generales	5.7	6.0	4.8	4.7	4.6	4.7	1,208.3	4.2	1,212.0	4.3	1,357.4	4.8	1,437.1	5.1	1,769.3	6.5	3,074.6	10.7	3,042.1	10.5	3,041.9	10.5
8. Contratos por Servicios y Transferencias ⁽¹⁾	11.9	13.2	13.0	11.7	13.0	15.5	4,508.0	15.8	5,581.1	19.8	4,678.0	16.6	4,738.6	16.7	3,832.4	14.0	2,428.1	8.4	2,273.4	7.8	2,314.6	8.0
9. Otros Costos ⁽²⁾	2.0	1.9	2.0	2.2	2.0	2.3	665.4	2.3	580.7	2.1	554.5	2.0	822.5	2.9	634.4	2.3	599.0	2.1	803.3	2.8	785.2	2.7
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	28,536.1	100.0	28,121.6	100.0	28,257.2	100.0	28,305.7	100.0	27,326.0	100.0	28,800.0	100.0	29,000.0	100.0	29,000.0	100.0

⁽¹⁾No incluye transferencias del HICA al CATIE.⁽²⁾No incluye cuota de Cuba.

Nota: El Fondo Regular en los años 2004 y 2005 se compone de los recursos de este Cuadro y de la transferencia al CATIE.

**Cargos de Personal Financiados con el Fondo Regular
Programas Presupuesto 1992 - 2005**

AÑO	PPI	PPL	PSG	TOTAL
1992	134	82	346	562
1993	134	79	344	557
1994	132	80	349	561
1995	132	81	312	525
1996	121	87	289	497
1997	117	95	285	497
1998	110	98	249	457
1999	103	101	247	451
2000	99	97	251	447
2001	99	97	251	447
2002	96	101	238	435
2003	93	120	221	434
2004	94	126	230	450
2005	94	126	230	450

Nota: No incluye cargos financiados con Recursos Externos y CATIs/TIN

PPI: Personal Profesional Internacional

PPL: Personal Profesional Local

PSG: Personal de Servicios Generales

**Asignación del Fondo Regular por Área Estratégica
y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto
2004-2005**

<i>Área Estratégica</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	2004	2,331,369	1,774,782	182,786	407,627	313,424	177,153	651,231	496,741	113,794	6,448,907
	2005	2,331,369	1,774,172	183,511	409,944	312,816	165,895	651,922	507,383	107,246	6,444,257
Tecnología e Innovación	2004	1,572,413	802,678	91,824	255,664	182,626	85,173	275,029	1,252,033	62,741	4,580,181
	2005	1,572,413	802,282	92,464	255,930	182,623	84,969	275,116	1,258,275	59,758	4,583,831
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	2004	1,707,475	1,209,281	248,674	301,283	315,648	161,650	678,372	516,903	112,939	5,252,225
	2005	1,707,475	1,208,565	251,651	302,449	315,653	159,866	678,550	522,323	111,643	5,258,175
Desarrollo Rural Sostenible	2004	1,682,863	1,378,074	165,142	278,725	298,404	173,398	670,436	460,545	95,948	5,203,535
	2005	1,682,863	1,378,102	165,274	284,242	296,845	156,398	669,079	463,466	94,817	5,191,085
Información y Comunicación	2004	787,349	875,544	94,230	117,608	124,758	78,527	267,694	164,744	44,739	2,555,192
	2005	787,349	875,413	94,465	117,675	124,719	78,139	267,816	172,506	40,560	2,558,642
Educación y Capacitación	2004	1,148,531	849,343	149,457	180,872	163,974	75,786	284,190	261,978	63,529	3,177,661
	2005	1,148,531	846,876	149,648	181,039	163,978	75,620	284,269	270,183	61,567	3,181,711

Total	2004	9,230,000	6,889,701	932,113	1,541,779	1,398,834	751,687	2,826,952	3,152,944	493,690	27,217,700
	2005	9,230,000	6,885,409	937,013	1,551,279	1,396,634	720,887	2,826,752	3,194,136	475,590	27,217,700

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

Asignación por País de los Recursos Cuota - 2004
(Miles de US\$)

PAIS	AMBITO NACIONAL	AMBITO REGIONAL	AMBITO HEMISFERICO Y SOPORTE TECNICO	COSTOS DIRECCION	COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	TOTAL CUOTAS
BELICE	246.0	162.4	180.7	50.4	29.4	668.9
COSTA RICA	333.4	162.4	180.7	50.4	29.4	756.3
GUATEMALA	377.1	162.4	180.7	50.4	29.4	800.0
HONDURAS	337.0	162.4	180.7	50.4	29.4	759.9
NICARAGUA	351.0	162.4	180.7	50.4	29.4	773.9
PANAMA	337.0	162.4	180.7	50.4	29.4	759.9
EL SALVADOR	351.1	162.4	180.7	50.4	29.4	774.0
BARBADOS	370.0	73.7	180.7	50.4	29.4	704.2
SANTA LUCIA	125.3	73.7	180.7	50.4	29.4	459.5
ANTIGUA Y BARBUDA	125.3	73.7	180.7	50.4	29.4	459.5
DOMINICA	125.3	73.7	180.7	50.4	29.4	459.5
GRANADA	125.3	73.7	180.7	50.4	29.4	459.5
SAN CRISTOBAL Y NIEVES	125.3	73.7	180.7	50.4	29.4	459.5
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	125.3	73.7	180.7	50.4	29.4	459.5
GUYANA	326.0	73.7	180.7	50.4	29.4	660.2
HAITI	408.4	73.7	180.7	50.4	29.4	742.6
JAMAICA	392.1	73.7	180.7	50.4	29.4	726.3
BAHAMAS	236.0	73.7	180.7	50.4	29.4	570.2
REPUBLICA DOMINICANA	491.6	73.7	180.7	50.4	29.4	825.8
SURINAM	303.0	73.7	180.7	50.4	29.4	637.2
TRINIDAD Y TOBAGO	410.0	73.7	180.7	50.4	29.4	744.2
BOLIVIA	402.0	171.5	180.7	50.4	29.4	834.0
COLOMBIA	467.0	171.5	180.7	50.4	29.4	899.0
ECUADOR	450.0	171.5	180.7	50.4	29.4	882.0
PERU	448.2	171.5	180.7	50.4	29.4	880.2
VENEZUELA	511.7	171.5	180.7	50.4	29.4	943.7
ARGENTINA	571.0	188.2	180.7	50.4	29.4	1,019.7
BRASIL	833.0	188.2	180.7	50.4	29.4	1,281.7
CHILE	413.0	188.2	180.7	50.4	29.4	861.7
PARAGUAY	390.0	188.2	180.7	50.4	29.4	838.7
URUGUAY	406.0	188.2	180.7	50.4	29.4	854.7
CANADA	568.5	208.5	180.7	50.4	29.4	1,037.5
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	516.9	208.5	180.7	50.4	29.4	985.9
MEXICO	600.0	208.5	180.7	50.4	29.4	1,069.0
TOTAL PAISES	12,598.7	4,592.5	6,144.6	1,712.9	1,000.5	26,049.1
APOYO AL CATIE						1,118.5
GRAN TOTAL RECURSOS CUOTA						27,167.6

Asignación por País de los Recursos Cuota - 2005
(Miles de US\$)

PAIS	AMBITO NACIONAL	AMBITO REGIONAL	AMBITO HEMISFERICO Y SOPORTE TECNICO	COSTOS DIRECCION	COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	TOTAL CUOTAS
BELICE	246.0	162.4	180.7	50.4	29.4	668.9
COSTA RICA	333.4	162.4	180.7	50.4	29.4	756.3
GUATEMALA	377.1	162.4	180.7	50.4	29.4	800.0
HONDURAS	337.0	162.4	180.7	50.4	29.4	759.9
NICARAGUA	351.0	162.4	180.7	50.4	29.4	773.9
PANAMA	337.0	162.4	180.7	50.4	29.4	759.9
EL SALVADOR	351.1	162.4	180.7	50.4	29.4	774.0
BARBADOS	370.0	73.7	180.7	50.4	29.4	704.2
SANTA LUCIA	125.3	73.7	180.7	50.4	29.4	459.5
ANTIGUA Y BARBUDA	125.3	73.7	180.7	50.4	29.4	459.5
DOMINICA	125.3	73.7	180.7	50.4	29.4	459.5
GRANADA	125.3	73.7	180.7	50.4	29.4	459.5
SAN CRISTOBAL Y NIEVES	125.3	73.7	180.7	50.4	29.4	459.5
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	125.3	73.7	180.7	50.4	29.4	459.5
GUYANA	326.0	73.7	180.7	50.4	29.4	660.2
HAITI	408.4	73.7	180.7	50.4	29.4	742.6
JAMAICA	392.1	73.7	180.7	50.4	29.4	726.3
BAHAMAS	236.0	73.7	180.7	50.4	29.4	570.2
REPUBLICA DOMINICANA	491.6	73.7	180.7	50.4	29.4	825.8
SURINAM	303.0	73.7	180.7	50.4	29.4	637.2
TRINIDAD Y TOBAGO	410.0	73.7	180.7	50.4	29.4	744.2
BOLIVIA	402.0	171.5	180.7	50.4	29.4	834.0
COLOMBIA	467.0	171.5	180.7	50.4	29.4	899.0
ECUADOR	450.0	171.5	180.7	50.4	29.4	882.0
PERU	448.2	171.5	180.7	50.4	29.4	880.2
VENEZUELA	511.7	171.5	180.7	50.4	29.4	943.7
ARGENTINA	571.0	188.2	180.7	50.4	29.4	1,019.7
BRASIL	833.0	188.2	180.7	50.4	29.4	1,281.7
CHILE	413.0	188.2	180.7	50.4	29.4	861.7
PARAGUAY	390.0	188.2	180.7	50.4	29.4	838.7
URUGUAY	406.0	188.2	180.7	50.4	29.4	854.7
CANADA	568.5	208.5	180.7	50.4	29.4	1,037.5
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	516.9	208.5	180.7	50.4	29.4	985.9
MEXICO	600.0	208.5	180.7	50.4	29.4	1,069.0
TOTAL PAISES	12,598.7	4,592.5	6,144.6	1,712.9	1,000.5	26,049.1
APOYO AL CATIE						1,118.5
GRAN TOTAL RECURSOS CUOTA						27,167.6